



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
C/ Edison nº4
28006 MADRID

Madrid, 24 de junio de 2013

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.U.
EMISIÓN DE OBLIGACIONES POR IMPORTE DE 193.000.000 EUROS.

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.U. comunica, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente del Mercado de Valores y lo contemplado en la Nota de Valores de la emisión de obligaciones "AUDASA JUNIO 2013", el siguiente hecho relevante:

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 5.1.4. de la Nota de Valores inscrita en C.N.M.V con fecha 17 de mayo de 2013, y habiendo sido superior el número de títulos demandados al de los emitidos, se ha procedido con fecha 24 de junio de 2013, a efectuar el correspondiente prorrateo con el siguiente resultado:

- Número de suscriptores cuyo importe solicitado es igual o inferior a seis mil euros 3.807
- Nominal total acumulado solicitado por suscriptores con importes iguales o inferiores a seis mil euros11.013.000 euros
- Número de suscriptores cuyo importe solicitado es superior a seis mil euros5.071
- Nominal total acumulado solicitado por suscriptores con importes superiores a seis mil euros198.461.500 euros
- TOTAL NOMINAL ACUMULADO SOLICITADO 209.474.500 euros

Según las normas de prorrateo, en base a la normativa vigente y a lo contemplado en la Nota de Valores de la emisión de obligaciones, el coeficiente que se deberá aplicar para la adjudicación de las peticiones de cuantía superior a 12 títulos es del 90,195822% una vez deducidos 12 títulos por peticionario.

Por consiguiente, se procede a:

1. Asignar íntegramente el número de peticiones de cuantía igual o inferior a 12 títulos.
2. Asignar a las peticiones de cuantía superior a 12 títulos, un número de 12 títulos por peticionario.
3. Asignar a las peticiones de cuantía superior a 12 títulos, una vez deducidos los 12 títulos por peticionario, el porcentaje del 90,195822.

Y a los efectos oportunos, expido la presente en Madrid, a 24 de junio de 2013.

José Alberto Díaz Peña
Apoderado de Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A.U.